

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 23/12/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CSBANCO
RAZÓN SOCIAL	CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/12/2020
HORA	16:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

CONSUBANCO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE DICIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, se reunieron, en las oficinas de CONSUBANCO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (la "Sociedad"), los accionistas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que debidamente firmada forma parte del expediente de la presente acta, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea se instaló sin necesidad de publicación previa de la convocatoria respectiva, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Los accionistas designaron al Sr. José Ramón Chedraui Eguia para actuar como Presidente de la Asamblea y actuó como Secretario de la misma la Lic. Gabriela Hernández Morgan, quien ocupa dicho cargo en el Consejo de Administración, y como escrutadores de la misma, por designación del Presidente, los licenciados Armando Barona Argüelles y Gabriela Hernández Morgan, quienes en desempeño de su cargo certificaron que las cartas poder exhibidas por los representantes de los accionistas cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, que el formulario para dichas cartas poder estuvo a disposición de los accionistas en términos de lo dispuesto por el citado artículo y que el 100% de las acciones representativas del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, se encontraban debidamente representadas de la siguiente manera: ACCIONISTAS VALOR TOTAL SERIE ACCIONES % CAPITAL

Grupo Consupago, S.A. de C.V.

1,462,184,287.40

"O"

1,462,184,287

99.99999993%

SFGMX, LLC

1

"O"

1

0.00000007%

TOTAL

1,462,184,288.40

1,462,184,288

100.00%

En términos del tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, se hace constar que las claves del

FECHA: 23/12/2020

Registro Federal de Contribuyentes de cada uno de los accionistas, presentes en la Asamblea, son los siguientes:

ACCIONISTAS REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SFGMX, LLC NO APLICA

GRUPO CONSUPAGO, S.A. de C.V.

CSF0603083F1

Se hace constar que el accionista SFGMX, LLC, no proporcionó su clave de Registro Federal de Contribuyentes por ejercer la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma.

En uso de la palabra, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día que se transcribe a continuación, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la asamblea:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para separar de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de la sociedad la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) para distribuirla a los accionistas como pago de dividendos.

II. Nombramiento de delegados.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los accionistas, presentes en la Asamblea, manifestaron su conformidad con la declaratoria de legal instalación de la Asamblea así como con el contenido del Orden del Día que antecede y procedieron a su desahogo en los siguientes términos.

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para separar de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de la sociedad la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) para distribuirla a los accionistas como pago de dividendos.

En uso de la palabra y en desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea expuso a los presentes la propuesta realizada por la mayoría de los accionistas, consistente en que, en base a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, y a la partida de Resultados de Ejercicios Anteriores, se decreta y efectúe, el pago y la distribución de dividendos por la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.), para ser pagados hoy o dentro de los siguientes 15 días hábiles, en las proporciones que se indican a continuación: ACCIONISTA %

ACCIONARIO PAGO TOTAL DICIEMBRE 2020

SFGMX, LLC

0.00000007%

\$0.28

GRUPO CONSUPAGO, S.A. DE C.V.

99.99999993%

\$ 399,999,999.72

TOTAL

100.00%

\$ 400,000,000.00

En ese sentido, el Presidente en funciones, informó a los accionistas, que toda vez que las utilidades de la Sociedad no consideradas para la distribución de dividendos, se han aplicado contablemente en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, es necesario que, previo a la aprobación de la propuesta de la mayoría de los accionistas en relación con el pago de dividendos, se apruebe la separación de la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) de dicha cuenta de resultados.

Finalmente, el Presidente informó que, en caso de aprobarse la separación de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores y el pago de dividendos conforme a la propuesta realizada por la mayoría de accionistas, el pago que corresponda al accionista Grupo Consupago S.A. de C.V., no causará Impuesto Sobre la Renta toda vez que las utilidades que se distribuyen provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad, sin embargo, se deberá retener el Impuesto Sobre la Renta correspondiente sobre el monto que sea distribuido al accionista SFGMX, LLC, al tratarse de un pago a una persona moral extranjera.

Después de escuchar lo expresado por el Presidente, los señores accionistas, presentes en la Asamblea, por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se aprueba que se separe de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores de la Sociedad, la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) para destinarla a la distribución y pago de dividendos a los

FECHA: 23/12/2020

accionistas de la misma.

SEGUNDA.- Se aprueba distribuir y pagar a los accionistas como dividendos la cantidad de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.), considerando la retención correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (según aplique a cada caso), para ser pagados hoy o dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles, en las proporciones sociales que correspondan, mediante transferencia electrónica que se haga a la cuenta que designe cada uno de los accionistas o mediante cheque, y que de acuerdo con la propuesta que presentó el Presidente de la Asamblea se detallaron en el punto uno del Orden del Día.

II. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.

En uso de la palabra y en desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente señaló a los señores accionistas presentes en la Asamblea la conveniencia de designar delegados especiales para protocolizar total o parcialmente la presente acta, en caso de que así se requiera.

Sobre el particular sometió a los señores accionistas se designen indistintamente a las licenciadas Gabriela Hernández Morgan, Armando Barona Argüelles y Leonor Arias Ortiz, para que cualquiera de ellas concorra con el notario público de su elección a protocolizar la presente acta.

Después de escuchar la propuesta presentada y analizar su conveniencia, los accionistas presentes en la asamblea acordaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea para que indistintamente cualquiera de ellos concorra ante el notario público de su elección para protocolizar la presente acta a las licenciadas Gabriela Hernández Morgan, Leonor Arias Ortiz, así como el Lic. Armando Barona Argüelles, en caso de que así se requiera y con la posibilidad de solicitar dicha protocolización en pliego por separado.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la presente Asamblea, solicitando unos minutos a los señores accionistas para la redacción de la presente acta, misma que una vez concluida fue leída por la Secretario de la Asamblea y aprobada por unanimidad de los representantes de accionistas, autorizándola con su firma el Presidente y la Secretario actuantes.

Lic. José Ramón Chedraui Eguía
PRESIDENTE

Lic. Gabriela Hernández Morgan
SECRETARIO